

ACTA
SESIÓN N° 10/21

A los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno y siendo las doce horas, se reúne vía videoconferencia institucional, cumpliendo la normativa prevista en el protocolo aprobado por la resolución UNM-R N° 172/20 y su modificatoria UNM-R N° 24/21, la JUNTA ELECTORAL cuya designación se aprobó, por Resolución UNM-R N°204/20, para conducir y supervisar, con arreglo al REGLAMENTO ELECTORAL (Resolución UNM-CS N° 634/20), el proceso electoral conducente a la proclamación de los REPRESENTANTES de los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NO DOCENTE para integración de los Órganos de Gobierno de la Universidad por el período de gobierno con mandato desde el próximo catorce de junio del dos mil veintiuno al trece de junio de dos mil veinticinco.

Se encuentra presidida por el Lic. Leonardo RABINOVICH (D.N.I. N° 5.493.183), de acuerdo a su designación por Resolución UNM-R N° 70/21.

Se encuentran presentes todos sus miembros titulares, a saber: la Ab. Emiliana Estefanía TOMASELLO (DNI 30.251.470), la Arq. Mariana DIAZ (DNI 22.106.072) y el Sr. Camilo HEREÑÚ (DNI 41.716.418), en representación de los Estamentos Docente, NoDocente y Estudiantil, respectivamente. Se encuentran presentes en calidad de invitadas/os: la Lic. María Guadalupe BALARD, secretaria privada de Vicerrectorado, la Sra. Antonella MONTELPARE, en calidad de asistente administrativa de Vicerrectorado y el Lic. Jorge VIAPIANO, asesor de la Junta.

Se encuentran también en carácter de invitados, los apoderados de las listas que fueron oficializadas, a saber: Sr. Néstor Fabián MAZZONI (Lista N° 7 Estamento Nodocente), Sra. Natalia KISMAN (Lista N° 21 Estamento Docente) y Sr. Fabricio SALAS (Lista N° 100 Estamento Estudiantil).

Habiendo quórum, se aborda el siguiente Orden del Día:

1) Organización de los comicios presenciales y virtuales

El Presidente de la Junta Electoral, Lic. RABINOVICH, da inicio a la reunión, a fin de dar tratamiento al punto único del orden del día referido a la organización de los comicios virtuales y presenciales. El personal de Vicerrectorado ha avanzado en cuestiones de logística de los comicios, conjuntamente con esta Junta, y se invitó en esta ocasión a los y las apoderados/as de las Listas oficializadas a la reunión, a fin de transmitirles información al respecto - mencionados en el encabezado -

ACTA
SESIÓN N° 10/21

El Presidente de la Junta da la palabra a la Lic. BALARD, Secretaria Privada de Vicerrectorado, a fin de que comente los avances realizados.

La Lic. BALARD comienza refiriendo a las fechas previstas en el cronograma electoral, recordando que el próximo 23 de mayo finaliza el período de campaña electoral. Los comicios en modalidad virtual, se desarrollarán entre el 26 y 28 de mayo entre las 8 y las 20 horas, y los comicios presenciales los días 29 y 31 de mayo. En este último caso, el sábado 29 de mayo serán de 9 a 14 hs. y el lunes 31 de mayo serán de 9 a 16 hs.

Refiere en principio a los comicios virtuales, e invita a los apoderados a participar de una reunión el próximo jueves 20 de mayo a las 14 hs. con el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de presentarles el sistema de votación virtual.

Luego, informa a los apoderados que podrán designar fiscales, tanto para el seguimiento de los comicios virtuales, como para que estén presentes el día de las elecciones presenciales.

La Lic. BALARD y la Junta en pleno, refieren a la situación sanitaria y a la necesidad de extremar los cuidados, por lo tanto se solicita a los apoderados que designen fiscales con antelación y determinen las franjas horarias en las cuales actuarán, a fin de reducir la circulación.

La Lic. BALARD destaca que ya ha conversado con todas las áreas de apoyo necesarias para garantizar la ventilación, higienización, distanciamiento y uso de tapabocas, durante todo el comicio presencial. En ese sentido, informa a los apoderados que la Junta ha definido que en esta ocasión las mesas tengan dos (2) autoridades. Y que se encuentran organizando su composición, convocando al personal docente y nodocente más apto y disponible en atención al contexto sanitario.

En cuanto al lugar físico, La Lic. BALARD refiere a que por el momento se realizarán en el Edificio Daract II, y se acondicionarán las aulas como cuartos oscuros. En atención al cúmulo de los distintos padrones, se prevén en principio tres (3) mesas para estudiantes (una por Departamento Académico), una (1) mesa para docentes (los tres departamentos) y una mesa para nodocentes (cuyo comicio presencial se realiza solo el día 31 de mayo).

ACTA
SESIÓN N° 10/21

Agrega que la impresión de boletas queda a cargo de la imprenta de la UNM, previa muestra a los apoderados.

Asimismo refiere a que las urnas utilizadas el día sábado 29 de mayo serán resguardadas bajo llave en un espacio a acondicionar a tal efecto, siendo que los apoderados y/o fiscales conjuntamente con algún miembro de la Junta verificarán cuando se guarden o se retiren.

Seguidamente, refiere al escrutinio provisorio a realizarse el día 31 de mayo, al cerrar los comicios. En este aspecto, la Junta aclara a los apoderados, que el escrutinio - tanto el computo provisorio como el escrutinio definitivo a realizarse el 2 de junio - es facultad privativa de la Junta Electoral, que podrán estar presentes los apoderados y/o fiscales especialmente designados, y que se contabilizarán en forma conjunta los votos virtuales - de acuerdo al reporte que emita el área informática - con los votos presenciales. Se aclara a los apoderados que solo ellos o quienes expresamente designen las listas, podrán acceder al reporte de votos virtuales al finalizar la jornada de votación, que indicará solo la cantidad de votos emitidos por día, sin revelar en forma anticipada ningún resultado. Y que al momento del comicio presencial, no se encontrarán en el padrón quienes ya hayan emitido su voto de manera virtual.

Finalmente, el Presidente de la Junta, Lic. RABINOVICH, indica que la Junta Electoral cumplirá su función de supervisión durante los comicios, quedando a disposición. Agrega que la totalidad de sus miembros realizará el escrutinio provisorio y luego el definitivo, para lo cual se organizará oportunamente la presencia física y/o virtual de algunos de sus integrantes, atendiendo la situación sanitaria.

El Presidente de la Junta agradece la presencia a los y las apoderados/as y, culminados los temas, recuerda que la próxima reunión se realizará el jueves 20 de mayo a las 14 horas a fin de presentar el sistema virtual de votación.

Siendo las doce y cincuenta horas se da por finalizada la sesión.